¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA — ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 de su publicacion. — No. 8,126 — BUENOS AYRES, Viernes 13 de Diciembre de 1850.

EL EDITOR—

13 de Diciembre de 1828—

UNITARIOS—MANCHARON—LA HISTORIA—
DORREGO—VICTIMA—YLUSTRE—

SANTOS DADOS POR EL GENERAL ROSAS EN EL EXERCITO EXPEDICIONARIO A LOS DESIERTOS DEL SUD EN 1833 Y 1834—

Han pasado veinte y dos años desde que los salvages unitarios, sublevando al ejército nacional que se había cubierto de gloria en los campos de Ytuzaingo en la justa guerra de la Confederacion contra la usurpadora dominacion Brasilera en la entonces Provincia Argentina de la Banda Oriental, consumaron la nefanda y sanguinaria rebelion de 1.° de Diciembre de 1828, contra la suprema autoridad de la República—

Los pretendidos apóstoles de la civilizacion Argentina, como osaban titularse, dieron en ese dia aciago el primer ejemplo de su feroz inmoralidad, seduciendo á aquel virtuoso ejército, corrompiendo la disciplina militar, y hollando con inmunda planta los fueros y la soberanía del heróico pueblo Argentino—

Dado este primer paso en la senda de la anarquía, se lanzaron por los campos y las ciudades, asesinando con furiosa rabia á los ciudadanos fieles á las leyes y al Gobierno legítimo de la Nacion; y llegaron hasta clavar el puñal homicida en el corazon del primer magistrado de la República—

Este horroroso atentado tuvo lugar en los campos de Navarro el 13 de Diciembre de 1828—El cabecilla Lavalle, de funesto recuerdo, mandó fusilar POR SU ORDEN al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Encargado de los negocios de Paz y guerra y Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, ilustre Coronel D. Manuel Dorrego—

Despues de perpetrado este crímen, sin precedente en la historia de los Gobiernos civilizados, y cuya atrocidad no solo ofendió la humanidad y la civilizacion, sino que fué sentida y reprobada en Europa y en América, los salvages unitarios, ávidos de sangre y sedientos de atroz venganza, buscaron nuevas esclarecidas víctimas en quienes saciar su inextinguible furor: Corbalan, Villafañe, Latorre, Quiroga, Ortiz, Heredia, y otros ilustres Gobernadores y ciudadanos pagaron en diversas épocas el ominoso tributo á la anarquía y desenfreno de los salvages unitarios—

Millares de Argentinos perecieron lanceados en los campos, asesinados traidoramente en los pueblos, ó inmolados despues de prisioneros é inermes—Otros fueron destinados á padecer crueles sufrimientos encerradas en obscuros calabozos, ó engrillados abordo de asquerosos pontones—Su crímen era la virtud y la fidelidad á las leyes y á la autoridad legítima—

Y para colmo del oprobio, de la maldad y de la degradacion, despues de vencidas las hordas de esa logia sanguinaria en los campos de la República, merced al denodado valor del General Rosas; arrojados de todos los pueblos de la Confederacion por el acendrado esfuerzo de las tropas federales; sin apoyo y sin alivio, y agobiados bajo el peso de la execracion pública, fueron á aliarse en los planes tenebrosos de un Gabinete pérfido y relajado de la América, y en consorcio con él atrajeron sobre los pueblos del Plata todos los desastres de una injusta y odiosa intervencion extrangera!—

En todos estos episodios de ruina y desolacion la Providencia Divina inescrutable en sus designios, ocultaba en un lejano horizonte vastos planes de grandeza y de gloria para la Confederacion Argentina—

El General Rosas estaba designado para ser el regenerador de las libertades nacionales, y redimir á su pueblo del cautiverio de la anarquía—A él estaba reservado el lauro inmortal de presidir y combinar con su sabiduría el triunfo de los principios de órden y verdadera civilizacion, contra ese bando anti-social y dejenerado de la América—A su infatigable denuedo, á su heróica perseverancia, á su sublime intrepidez y energía, y á su sabia prevision son debidos los ópimos frutos de que hoy goza la Confederacion Argentina, libre de sus mas implacables y feroces enemigos, fuerte y poderosa contra las agresiones de la ambicion y de la deslealtad, y dueña de un inmenso porvenir de gloria y libertad—

Los siguientes documentos son la primera página del drama horrendo cuya primera escena recordamos hoy en el asesinato del virtuoso patriota é ilustre Gobernador Dorrego—

Navarro, Diciembre 13 de 1828—

Sr. Ministro:

Participo al Gobierno Delegado que el Coronel D. Manuel Dorrego acaba de ser fusilado por mi órden al frente de los Regimientos que componen esta division—

La historia, Sr. Ministro, juzgará si ha debido ó no morir; y si al sacrificarlo á la tranquilidad de un pueblo enlutado por él, puedo haber estado poseido de otro sentimiento que el bien público—

Quiera persuadirse el pueblo de Buenos Ayres que la muerte del Coronel Dorrego es el sacrificio mayor que puedo hacer en su obsequio—

Saludo al Sr. Ministro con toda atencion—

Juan Lavalle—

Mi querida Angelita—En este momento me intiman que dentro de una hora debo morir; ignoro por qué; mas la Divina Providencia en la cual confio en este momento crítico así lo ha querido—Perdono á todos mis enemigos y suplico á mis amigos que no dén paso alguno en desagravio de lo recibido por mí—

Mi vida, educa á esas amables criaturas, y sé feliz ya que no lo has podido ser en compañía del desgraciado,

MANUEL DORREGO—

Buenos Ayres, 11 de Diciembre de 1832.

Se acerca el aniversario del dia en que acaeció el suceso lamentable del asesinato del Exmo. Sr. Gobernador de esta Provincia, Coronel D. Manuel Dorrego—El buen pueblo de Buenos Ayres siempre lo ha recordado, haciendo espontáneamente demostraciones públicas de dolor que acreditan á la vez su gratitud y la inocencia de la víctima—

El Gobierno, pues, conociendo la influencia de tan nobles sentimientos y lo que importa fijar en la memoria de los hombres la causa mas grave de los males á que está expuesta la sociedad, ha acordado y decreta—

Art. 1.°—El dia 13 del presente mes y en los años sucesivos en igual dia llevarán luto en el brazo izquierdo todos los empleados civiles y militares, inclusos los Gefes y Oficiales de Milicia, los Seculares y Eclesiásticos que por cualquier título gocen sueldo, pension ó asignacion del tesoro público, los Profesores de Derecho con estudio abierto, los de Medicina y Cirugía, los Procuradores de número, Corredores de comercio, y todos los que se consideren como empleados públicos por la naturaleza de su ejercicio, ó haber obtenido nombramiento del Gobierno—

2.°—La víspera del 13 indicado en el artículo anterior á las doce de la mañana habrá dobles en todas las Yglesias de la Provincia, los que se repetirán el mismo dia 13 á las nueve de la mañana—

3.°—Los que contravinieren á lo dispuesto en el artículo 1.° incurrirán en las penas establecidas en el decreto de 3 de Febrero del corriente año, ordenando el uso de la divisa punzó—

4.°—Comuníquese á quienes corresponde y publíquese—

ROSAS—

JOSE MARÍA ROJAS—

BRASIL—

El Relatorio del Sr. Paulino José Soares de Souza, Ministro de Negocios Extrangeros, á la Asamblea General Legislativa—

(Continuacion.)

su Gobierno, lejos de eso decimos, admitió las exigencias de ambos aliados por medio de la Legacion Argentina, reconoció plenamente el agravio hecho en comun á la Confederacion y á la República Oriental, y sin pretender erigirse en juez de la alianza que regulaba sus operaciones, expidió órdenes estrictas al Presidente del Rio Grande para que hiciese castigar severamente á los que resultasen criminales, ya fuesen particulares ó ya del ejército, por la violacion de la inmunidad del territorio Oriental—Y bien: si en el atentado del Paso de las Piedras, que puede juzgarse inocente comparado con las agresiones bélicas precedidas de proclamas incendiarias y declaracion de guerra por el Coronel Brasilero Yacuhy, existieron declaraciones solemnes de castigar severamente á los criminales, y se reconoció el título de la alianza, como otras veces se había reconocido, por suficiente para que la Legacion Argentina representase á ambos Gobiernos, y reclamase solemnemente en nombre de ellos un castigo ejemplar para los criminales ¿porqué cuando ambos Gobiernos han exigido igual satisfaccion por un atentado mas monstruoso, mas trascendental y mas ofensivo que el del Paso de las Piedras, se pretende eludir sus demandas, se finge desconocer la comunidad de intereses que los liga, y se inventan absurdas limitaciones á su alianza notoria y consumada por la dilatada guerra que han sostenido?—Ya lo hemos dicho y necesario es repetirlo: porque en el atentado del Paso de las Piedras no había entre el Ministerio y los criminales la connivencia y comunidad de vistas que existían en la guerra de Yacuhy y que hicieron imperioso en el Gabinete no solo legitimar el crímen sino tambien evadir su responsabilidad directa hácia los Gobiernos ofendidos—

Ynsistiendo el Sr. Paulino en fingir desconocer la alianza de ambos Gobiernos Legales, alude á la nota de 13 de Febrero en que la Legacion Argentina pidió una reparacion solemne, y dice que atenta la fecha de los documentos que en ella se mencionan, no es posible que los hechos de que tratan llegasen al conocimiento del Gobierno de Buenos Ayres á tiempo de poder dar órdenes á su Legacion para exigir aquella reparacion—Semejante argumento nada prueba que pueda favorecer la dolosa intencion del Sr. Paulino—Desde que el asunto había sido ya iniciado competentemente por la Legacion Argentina, y que habían sido admitidas sin reparo las notas de 26 de Diciembre de 1849 en que á nombre de los Gobiernos aliados acompañó los comprobantes de la invasion que se preparaba, los cuales fueron aceptados sin excusa por el Sr. Paulino; como igualmente la nota de 28 de Diciembre en que la misma Legacion presentó el sumario relativo á las primeras depredaciones del Baron de Yacuy, con la nota 30 de Noviembre de 1849 del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental; claro está que todos los demas pasos de la Legacion no eran mas que una consecuencia legítima y necesaria de esos antecedentes denunciados oportunamente en nombre de los intereses comunes de la alianza—El Sr. Paulino, avisando en su nota de 7 de Enero el recibo de la anterior y de los documentos anexos decía explícitamente que "tuvo la honra de recibir la nota del 28 del pasado, en que el Sr. D. Tomas Guido, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina, apoyándose en documentos que le fueron transmitidos, responde á la nota de este Ministerio de 29 de Octubre último, relativa al procedimiento habido para con las propiedades del Baron de Yacuhy—"

De todos esos antecedentes se infiere evidentemente que una vez iniciada la substanciacion del asunto con datos suministradas por la autoridad legal del Estado Oriental, la Legacion Argentina consecuente con el carácter de su mision, quedaba plenamente autorizada para la prosecucion ulterior, ya fuese que se le considerase agitando los intereses comunes de ambos Gobiernos, ó solo en representacion del Gobierno Argentino por su personalidad propia ó por la de aliado del Exmo. Sr. Presidente Oribe—Ni tampoco importaba la investigacion de si procediera por órdenes especiales ó generales para exigir *en nombre de los Gobiernos aliados del Rio de la Plata una solemne reparacion por el ataque del Baron de Yacuhy y sus cómplices contra la República Oriental*—La Legacion Argentina formulando así su demanda no hacía otra cosa que reproducir las mismas gestiones que en casos de igual naturaleza había deducido por intereses relativos al Estado Oriental, y que habían sido admitidas y discutidas sin cuestion previa por el Ministerio Ymperial—Sus instrucciones anteriores para casos idénticos, y el deber de velar por los intereses de su Gobierno le prescribían la única marcha á que debía ceñirse en el caso de la invasion del Baron de Yacuhy; y mucho mas desde que á esa invasion se ligaba tambien el hecho de la incorporacion de salvages unitarios asilados en la frontera del Rio Grande, objeto constante de las reclamaciones del Gobierno Argentino desde muchos años atras—

Aun cuando no existiera la alianza de los Gobiernos de ambas Repúblicas; aun cuando la guerra declarada en las proclamas públicas del Baron de Yacuhy no ofendiese los intereses que el Gobierno Argentino sostiene en el Estado Oriental por medio de las divisiones auxiliares; aun cuando en aquella bárbara agresion no hubiese sido amenazada y ultrajada la independencia de la República Oriental garantida por la Confederacion Argentina, habría bastado para fundar la satisfaccion reclamada por la Legacion Argentina, el hecho de la incorporacion de los salvages unitarios, y el quebrantamiento de la neutralidad falsamente proclamada por el Gobierno Brasilero, permitiendo que aquellos emigrados violasen las leyes del asilo en una Provincia del Ymperio para agredir en union con el Gefe Brasilero el territorio Oriental puesto bajo la garantía y defensa de las tropas auxiliares Argentinas—Así fué que en la nota de 13 de Febrero de 185[illegible] el Ministro Argentino en el Janeiro no se limitó á reclamar el castigo del Gefe Brasilero invasor, sino que mu[illegible] especialmente extendió su demanda [illegible] los salvages unitarios asociados á s[illegible] empresa, como se vé de los siguientes pasages:

"Que Figueiró y Hornos, y cuantos t[illegible] maron parte en las reuniones, sea[illegible] igualmente castigados; y que la Legacion Argentina sea informada pron[illegible] y sucesivamente del juzgamiento [illegible] estos criminales, teniéndose en cuen[illegible]

la reincidencia de Figueiró en los delitos cuya impunidad hasta el dia vuelve á protestar el Gobierno Argentino—

La incorporacion del llamado Coronel Calengo á la empresa del Baron de Yacuhy, la coadyuvacion de otros emigrados en Rio Grande á despecho de las seguridades dadas al Gobierno Ymperial por el Presidente de aquella Provincia, han venido á poner un nuevo sello á las predicciones de la Legacion Argentina, acerca de la tendencia incorregible de la mayor parte de la emigracion á promover incesantes hostilidades á su patria, y á participar de todo proyecto de revuelta—"

De propósito deliberado se ha abstenido el Sr. Paulino en sus notas de 4 y 30 de Septiembre de ocuparse de este tópico de la reclamacion del Gobierno Argentino; y de cierto, tal sistema convenía perfectamente á su inagotable versacion en el fraude y la capciocidad—Con argumentos ficticios y con la sofistería peculiar de su repugnante diplomacía creyó haber enervado el título irrefragable que el Gobierno Argentino deriva de su alianza con el Legal de la República Oriental para agitar y defender con toda plenitud los negocios comunes á ambas Repúblicas; pero al paso que torpemente rechazaba los efectos legales de esa alianza notoria reconocida por el Gobierno Ymperial en su orígen y resultados, olvidó, ó fingió olvidar, porque no le convenía recordarlo, que existía en el Gobierno de la Confederacion otro título tan poderoso y tan eficaz como esa misma alianza: tal era el carácter de beligerante admitido tambien y acatado en todas ocasiones por aquel Gabinete refractario—Con ese título vigoroso é indestructible ha sostenido el Gobierno Argentino sin descanso durante cinco años sus justas exigencias para el alejamiento é internacion de los enemigos asilados en la provincia del Rio Grande: con ese título exigió la Legacion Argentina medidas preventivas que contuviesen á los salvages unitarios en sus planes y conjuraciones contra el Estado Oriental; con ese título obtuvo la Legacion Argentina las supuestas órdenes del Gobierno Brasilero para retirar de aquella provincia limítrofe á los titulados gefes de mayor para arriba: finalmente, con ese título denunció las conspiraciones que esos mismos salvages unitarios fraguaban á la sombra

(*Continuará.*)

Revista de Periódicos Europeos.

—

Hechos y noticias de interés local.

Por el paquete Yngles *Petrel*, procedente del Brasil, hemos recibido nuestros periódicos de Buenos Ayres hasta fin de Julio. Se ocupaban en las Cámaras Brasileras de la suerte de Montevideo, despues de la partida de los Franceses.

La Cámara de Diputados anunció al Ministerio que se le harían interpelaciones á este respecto.

Debían hacerse igualmente interpelaciones respecto de un Frances, M. Dubreuil, editor del periódico *El Farol*, que el Presidente de la Provincia de Rio Grande del Sud había deportado, al mismo tiempo que hacía detener y encarcelar al redactor en gefe, súbdito brasilero.

Hemos hablado hace algunos dias del grave incidente que ha señalado la partida de nuestro Cónsul de Pernambuco, M. Sentis. Los datos que hemos publicado son plenamente confirmados hoy por la correspondencia siguiente, dirijida de Pernambuco el 8 de Agosto.

La ciudad de Pernambuco acaba de ser el teatro de un suceso muy grave. Nuestro Cónsul, con el unánime asentimiento de los Franceses residentes aquí, ha arriado ayer su bandera indignamente ultrajada despues de haber agotado inútilmente cerca de las autoridades locales, todos los medios de conciliacion que aconsejaba la dignidad de la Francia. Hé aquí los hechos: De todos los Cónsules extrangeros, uno solo, el de Ynglaterra, tenía hacía algunos años el privilegio de administrar las sucesiones de sus nacionales, y de substraerlos por ese medio á la fiscal avidèz de los jueces brasileros. Nuestro Cónsul, reclamando el mismo privilegio, en el interés de nuestros nacionales, obtuvo desde el año pasado, del Presidente que gobernaba entonces la Provincia, autorizacion para administrar las sucesiones de los Franceses que falleciesen, pero los jueces del pais no han podido ver sin un extremado desagrado que esta presa se les escapaba. De aquí un rencor que se ha traicionado en las circunstancias siguientes.

A consecuencia del fallecimiento de uno de nuestros compatriotas, M. Desenclos, su sucesion que tenía por acreedores á varios negociantes del Havre fué depositada en la caja de la Cancillería. Un dependiente del finado reclamó el pago de varios meses de sueldo. Los libros manifestaban que le había sido pagado con regularidad todos los meses, y nuestro Cónsul se rehusó á acceder a esta reclamacion antes que los tribunales hubiesen reconocido la validez del crédito.

Ayer, el Cónsul cuya familia ha sufrido cruelmente con la fiebre amarilla, y que despues de la pérdida de su esposa, habia obtenido una licencia del Ministerio de Negocios Extrangeros, hacía sus preparativos de viage y había confiado los depósitos al cuidado de su canciller, encargado de la gerencia del Consulado, cuando en esto recibió órden de un juez municipal, mandándole, so pena de prision, consignase en la caja de depósitos el monto de la suma reclamada por el dependiente. El Cónsul rehusó acceder como era de su deber, cuando en eso algunos soldados de policía invadieron el Consulado y tentaron apoderarse de la persona del Cónsul. En la lucha que se empeñó para repeler esa agresion, nuestro Cónsul fué herido en la mano de un bayonetazo.

A la noticia de esta especie de asesinato, nos dirijimos en gran número á la casa consular, y en nuestra justa indignacion queríamos arrojar á los soldados por la ventana, lo que ciertamente hubiera sido el preludio de una catástofre, cuyas consecuencias nuestra irritacion no nos permitía valorar entonces.

Felizmente la calma firme y la sangre fria llena de moderacion del Cónsul nos impidieron arrojarnos á esta violenta extremidad. Oponiendo el buen derecho á la fuerza brutal escribió inmediatamente al Presidente de la Provincia informándole de lo que ocurría. No recibió ninguna respuesta, y la invasion de la cancillería se prolongó hasta el anochecer. Solo entonces se retiraron los soldados de policía, y solo despues de su partida fué que un enviado del Presidente se presentó á imponerse de los hechos que, notorios en toda la ciudad, habían durado varias horas.

El delegado de policía condujo una segunda carta del Cónsul al Presidente, que como á la primera tampoco contestó. Una tercera escrita esta mañana tuvo la misma suerte, pero á eso de las once, llegó un pliego cerrado, que no contenía mas que un permiso de embarque.

En una cuarta carta, el Cónsul hizo presente aun al Presidente las escenas escandalosas de ayer y reclamó legítimas reparaciones, previniéndole que si dentro de algunas horas no le eran concedidas, recogería su bandera y colocaría á sus nacionales bajo la proteccion del Cónsul Británico.

En ese momento, una nueva órden del mismo juez, expedida á peticion de un brasilero que se pretende acreedor de la sucesion Desenclos, y escrita en los mismos términos que la de la víspera, fué notificada al Cónsul, pero nuestra actitud impuso á los soldados de policía que se retiraron.

En fin, momentos en que el término iba á expirar, el Presidente por primera vez dió señales de vida; anunció que iba á examinar el asunto, no manifestando, sin embargo, ninguna reprobacion á los hechos cometidos, que llegaba hasta considerar como actos legales. Nuestro Cónsul entonces, despues de 24 horas de espera y de contemporizacion, se vió en la necesidad de cumplir con la resolucion en que le constituían un imperioso deber, el honor de nuestro pabellon y los intereses de todos nosotros.

Los Cónsules extrangeros han sentido tan vivamente como el nuestro el ataque hecho á su carácter por esa odiosa violacion del derecho de gentes. Han firmado una protesta enérgica que vá á ser enviada á sus Ministros cerca de la Corte Ymperial. Nuestro Cónsul se embarca hoy, despues de haber dado cuenta de este suceso al Encargado de Negocios de Francia en Rio, que obtendrá, no lo dudamos, las reparaciones que nos son debidas. Si actos semejantes permaneciesen impunes, no habría ya aquí seguridad para los negociantes extrangeros y sería necesario apurarse á liquidar sus negocios lo mas pronto posible.

(Del *Correo del Havre*, fecha 20 de Septiembre último.)

HECHOS Y NOTICIAS DE INTERES LOCAL.

Hemos recibido por via de Liverpool, noticias de Buenos Ayres hasta el 3 de Agosto. Un violento huracan tuvo lugar en el Plata, en la noche del 21 al 22 de Julio, del que han resultado perjuicios considerables.

Un gran número de buques de todas naciones ha naufragado ó sufrido considerablemente con ese suceso.

Entre los buques franceses, se cita la *Ville-de-Rouen*, Capitan Fremont, que naufragó en Montevideo y perdió dos hombres de la tridulacion; el bergantin *Lamennais*, capitan Almeida, del Havre fué arrojado á la costa en la embocadura del Miní, y ha sido condenado; el *Nouveau Provençal* igualmente arrojado á la costa; la *Zilia*, capitan Lemettez, que salía de Buenos Ayres para Montevideo.

La fragata de vapor *Arquimedes* pudo huir á la amenaza del huracan y llegar á Montevideo sin inconveniente.

La corbeta *Astrolabe* perdió una ancla y su cadena.

Hemos dado en nuestro número del 20 de Septiembre último, todos los detalles relativos al asunto de nuestro Cónsul en Pernambuco, M. Sentis, que fué obligado á regresar á Francia.

Encontramos á este respecto en el *Monitor de la Tarde*, la nota siguiente:

"Se había esperado en el primer momento que la diferencia sobrevenida entre la Francia y el Brasil, recibiría una pronta solucion. Esta esperanza no se ha realizado. Parece que M. de Lahitte, acaba de hacer conocer sus últimas proposiciones, cuyo resúmen es el siguiente:

"El Presidente de la Provincia que ha insultado al Cónsul de Francia será depuesto; M. Sentis será reconducido en una Fragata francesa y recibirá los saludos y honores de estilo; la bandera francesa será solemnemente izada en medio del estruendo de la artillería de los fuertes y en presencia de toda la guarnicion que tomará las armas."

Leemos en el *Times* de 2 de Octubre: "Los periódicos de Buenos Ayres anuncian la ratificacion del tratado negociado por Mr. Southern."

(Del mismo periódico, fecha 3 de Octubre último.)

NOTICIAS DEL PLATA.

La corbeta *Alcibiades* que acaba de llegar á Brest con procedencia de Montevideo, nos trae noticias de Buenos Ayres.

Sabemos que el Sr. Almirante Le Predour había terminado felizmente su tratado con el General Oribe, Presidente de la República Oriental.

Se nos anuncia de la manera mas positiva que el tratado está hoy en poder del Ministro de Negocios Extrangeros en Paris. Podemos garantir que nada ha traspirado en el público sobre el espíritu ni sobre los tèrminos de ese tratado, ni del que se ha concluido con la Confederacion Argentina. Así pues, todos los comentarios que han circulado sobre esos actos, están desnudos de fundamento.

Los epitetos injuriosos que se han prodigado á hombres de Estado y á oficiales generales de la marina Francesa por algunos periódicos extrangeros, y que lamentamos haber visto reproducidos por diarios de nuestro pais, nos parecen en todo caso completamente inoportunos. Y por otra parte, jamas creeremos que hombres como el General Lahitte, Ministro de Negocios Extrangeros, y M. Le Predour, un Almirante Frances, puedan sacrificar el honor de la Francia.

Que el *Morning Chronicle* trate la mision de M. Le Predour de *desgraciada y sin dignidad* (y hemos dicho las razones que tenía para ello), que se atraiga tambien sobre nosotros la cólera de los *participantes* que comen del pastel de 200,000 francos mensuales que la Francia, buena vaca lechera, saca de sus tesoros para arrojarles, nada nos hará confesar que el Sr. General Lahitte, ni el Sr. Le Predour han podido sacrificar por puro gusto el honor y los intereses de la Francia.

Esperando que la publicacion oficial de los tratados nos permita apreciarlos, esperamos que el comercio, que vive del trabajo y no de limosnas, sabrá con satisfaccion el feliz resultado que anunciamos de esas negociaciones.

(Del mismo periódico, fecha 8 del expresado Octubre.)

TRATADO LE PREDOUR.

El *Constitucional* confirma pura y simplemente, en estos términos, la noticia que dimos ayer de la llegada á Paris del Tratado Le Predour:

"El Gobierno ha recibido noticias del Plata hasta el 8 de Agosto, por el Bergantin de guerra *Alcibiades*, llegado á Brest. Se nos asegura que el Gobierno de Buenos Ayres ha adherido á lo que había de importante en las modificaciones que se trataban de introducir en el Tratado del Almirante Le Predour, y que esta larga cuestion toca en fin á una conclusion satisfactoria."

Como nosotros, el *Constitucional* que no siempre está de nuestro lado, se abstiene de toda discusion anticipada, sobre actos cuyo tenor no es aun conocido; este periódico es demasiado grave y sèrio para arrojar su pluma al viento y aventurarse en hipótesis, no queriendo edificar sobre la arena de las habladurías.

Cualesquiera que sean los tèrminos del pretendido texto de ese tratado, y que dán á luz ciertos periódicos, conformes ó no á las esperanzas que conservamos sobre la solucion de este asunto, no queremos desde ahora detenernos en ellos.

No creemos que la diplomacía se divierta proclamando sus conferencias por sobre los tejados, faltando á su mision y á su nombre.

Sabemos bien que los periódicos antipáticos para con Rosas, glosarán, mientras tengan hiel en la punta de la lengua, contra la posicion justamente legítima que el Tratado haría al Gefe del Gobierno Argentino, y calificarán la conducta de M. Le Predour de una manera tal que nuestra pluma rehuse trazar; pero, lo repetimos, jamás comprenderemos que se pretenda defender á un puñado de facciosos que han colocado á la Francia en embarazos indefinibles, contra los verdaderos intereses de la poblacion francesa que ha ido á pedir al trabajo su fortuna, bajo la proteccion del Gobierno Argentino.

Así, pues, no ha dejado de interpretarse mal una peticion que se dice firmada por nuestros nacionales de Buenos Ayres, atribuyendo á no sè que temor que se les supone hácia Rosas, mas bien que á la inteligencia de su situacion, el motivo que los ha conducido á dar un paso, que sería, no lo dudamos, y por mas que se diga, de un gran peso en la discusion que se entablará ante la Asamblea Legislativa.

Nos preparamos para oir las mismas declamaciones, las mismas insinuaciones, las mismas calumnias de parte de M. Thiers y consortes, pero contamos tambien con el buen sentido de la Asamblea, en la actitud del Gobierno y en la confianza que es permitido tener en las luces y en los sentimientos de dignidad de un Almirante Frances, para que luzca la verdad, y para que obtengamos en fin una solucion tan buscada y deseada hace tanto tiempo y conforme á los intereses y á la dignidad de las partes contratantes, al porvenir de nuestro comercio sobre las márgenes del Plata, y á la seguridad de nuestros nacionales.

Algunas correspondencias nos anuncian que las tropas francesas iban á desembarcarse y acuartelarse en Montevideo.

(Del mismo periódico, fecha 9 del expresado Octubre.)

Revista de periódicos Americanos.

—

HOLGAZANES.

En todas partes del mundo los hay, y no es estraño que Chuquisaca los tenga. Gracioso es en verdad, ver un paqueton de esos, vestido á la *Dernier*, con todos los atavíos de la moda, cruzando las calles y plazas con cierto aire despótico, visitando los cafées, y buscando la tertulia todos los dias y todas las noches; y mas gracioso verlos andando con un tono tan imponente, que parece diera de ellos la idea de ser cada uno, si no un gran personage, al menos algun Duque ó Marques cuando tropezamos con él, para que llegando á examinar quien es D. Fulanito que al trastornar la esquina se nos vino á la cara tan empaquetado, encontremos que es un *holgazan*; que no se ocupa de otra cosa que de acostarse á las doce de la noche, levantarse al medio dia, saludar al espejo, enrular el pelo, torcer el bigote, tomar el baston, comenzar sus estaciones, vagar por acá y por allá, volver á casa, echar un pienso, salir otra vez á repetir lo mismo, hasta que llegue la hora de las doce para echarse á dormir, levantarse lo propio que el dia anterior, y seguir con esta conducta de Enero á Diciembre.

Qué vida tan envidiable, dirá alguno, y nosotros diremos, qué vida tan triste. Porque ¿qué goces positivos puede dar la holgazaneria? Con razon dice el proverbio vulgar "la ociosidad es madre de todos los vicios": vicio es realmente y vicio detestable el no tener una ocupacion honesta, cualquiera que ella sea, y el que no la tiene no puede llamarse hombre de sociedad, puesto que á la sociedad no contribuye con otro contingente que el del mal ejemplo.

Y este holgazan, de qué vive? Ved aquí un enigma: decifrémoslo á cálculo. Vivirá por ejemplo de alguna herencia que le vino, y que la está consumiendo en vez de adelantarla? vivirá de algun mayorazgo que le cupo, porque Dios quizo? vivirá del sudor del padre ó de los afanes de la madre? vivirá de los auxilios de un buen tio ó hermano? vivirá de los socorros de algun hombre cristiano, de los de alguna viuda caritativa, ó de alguna vieja caprichosa que quiere verlo siempre jaque á D. menganito, cuya curatela tomó á cargo por hacer una obra de caridad? vivirá representando el papel de pobre vergonzante? vivirá del juego, que es el honesto ejercicio de muchos holgazanes? vivirá petardeando á cuantos puede? y finalmente, vivirá de lo que nosotros no sabemos y que solo él lo sabe, sin quedarnos por tanto otro derecho que el de admirarlo y decirnos á nosotros mismos, de qué vivirá con desahogo y decencia aquel holgazan, á quien nadie le conoce mas patrimonio ni ejercicio que la ociosidad.

No hay, pues, duda segun esto, que no basta el tener con que vivir, si no se tiene al mismo tiempo un ejercicio cierto, una profesion conocida. Así, un eclesiástico que solo se ocupa de enganchar devotos en la esquina ó puerta de ciertas iglesias para despachar con una misa seis cruces y doce imágenes, y que *siempre* está enfermo ó, resfriado cuando le llaman á confesion, será un holgazan; un abogado que no se contrae á su profesion, y que solo se entretiene de suscitar pleitos entre las regatonas ó de firmar escritos ajenos á trueque de algo que llene su despensa, será un holgazan: un discípulo de Galeno que con la nariz alerta anda olfateando por donde hay calenturas, y encontrando una leve indisposicion la transforma con su remedios oportunos, en una enfermedad crónica, que á dos visitas diarias le produzca un cuantioso capital, será un holgazan; un farmacéutico que en vez de preparaciones medicinales, solo llena su botica de pastas pectorales, de azadura de ternera, de higado de buey, de caracol, de cautchuc de los Arabes, de oleum serpentorum y otras mil balsámicas las unas, y no balsámicas las otras, será un holgazan; un propietario que se contenta con recibir los productos de sus propiedades, sin cuidar de adelantarlas, será un holgazan: un usurero que solo vive del interés que le produce su dinero, sin mas trabajo que darlo en su casa, bajo las seguridades convenientes, será un holgazan: un comerciante que por darse tono pone sus intereses en manos de un dependiente calavera, sin acordarse mas de ellos, será un holgazan: un pisaverde que solo se entretiene de decorar su persona para parecer bonito á los ojos de todos, será el mayor de los holgazanes; un empleado que perdió el empleo, y que de nada quiere ocuparse esperando la vuelta de su empleo por sostener neciamente eso que se llama carácter politico, será un holgazan; un militar á quien se le cayeron las charreteras del hombro, porque nada es estraño en este maldito mundo de contradicciones, y que prefiere vivir en la indigencia hasta la primera revuelta, para volver á su grado, será un holgazan; un estrangero que hace su aparicion en un pueblo, y despues pasa á otro sin darse á conocer quien es, ni que motivo le trae, será un holgazan; un viejo amigo de todos los gobiernos, mientras ellos duran, y adicto á todas las causas que triunfan, por catar un empleo ó mejorar el que tiene, será un holgazan; será en fin holgazan el pobre, el rico, el grande, el pequeño y el que blazona nobleza, si es que carece de ejercicio ó de ocupacion: de esa ocupacion que es el alma

de la vida social y sin la que, el hombre que no la tiene, no puede llamarse sino zángano entre las abejas.

Interpelamos, pues, todo el zelo de la policía, para que fijando sus ojos de Argos en estos pajarracos anidados en las calles, las tiendas de comercio, los cafées y los villares, proceda contra ellos con toda severidad, conforme á su reglamento y que todas las veces que tropieze con alguno de ellos, le diga al menos con seriedad: CAMARADA, CUAL ES SU OFICIO! Así nos veremos libres de tantos ociosos, vagos y mal entretenidos que impávidamente hacen ostentacion de su holgazaneria, corrompiendo la sociedad con su irregular conducta, mientras el funcionario público, el comerciante, el artesano, el labrador, y todo hombre de ocupacion, desempeñan respectivamente sus deberes. Terminaremos este artículo diciendo:

De esta censura prudente
nadie se espante;
al que le venga el sayo
que se lo plante.

Del Porvenir.

(De la "*Epoca*" en la Paz de Ayacucho, fecha 22 de Agosto último.)

EL CIUDADANO ROMUALDO VILLAMIL, PREFECTO DE ESTE DEPARTAMENTO &a.

Por cuanto que no se han dado los pasos suficientes para capturar á los que atentaron contra la vida del SEÑOR JENERAL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL y contra el órden público, quienes aun se hallan ocultos en esta Ciudad al abrigo de conspiradores.—Que por la omision á este respecto padece la moral pública, el crédito de este Pueblo Ilustre y la tranquilidad de toda la República.—Que las medidas que puedan tomarse, pondrán en constante alarma y profunda consternacion á familias enteras; y que aquellas tal vez recaerian sobre víctimas inocentes; y últimamente, que los encubiertos asesinos y conspiradores aun persisten en su nefando empeño de hundir la Patria en la anarquía, haciendo correr rumores alarmantes y fomentando acusaciones contra Ciudadanos pacíficos y laboriosos—

MANDO.

Art. 1.° Que todos los dueños de Casas, Tiendas, Talleres y demas establecimientos públicos, presenten ante la autoridad en el término de veinte y cuatro horas, á los siguientes asesinos é indiciados—

Agustin Morales (militar retirado)
Juan Sotomayor.
José Siñanis.
Mariano Bazan (militar retirado)
N. Arteaga (id.)
José María Serrano.
José Lino Salinas.
Hilario Guzman.
Martin Velasco.
Mariano Guzman (oficial retirado)
Narciso Balza (id.)
Francisco Benavente (id.)
Andres Rivas.

So-pena de que los propietarios ocultadores serán comprendidos en la pena que le tocáre al delincuente.

2.° Que los individuos—

Manuel María Urcullu.
Fermin Rivero (Jeneral en cuartel)
Mariano Benavides (oficial retirado)
Manuel Moscoso (id.)
Gregorio Anivarro
Luis Ostria (oficial retirado)
Benito Lopez (id.)
Francisco Lopez (id.)
Nicolas Tellez.

Se presenten en esta Prefectura ó ante la autoridad del lugar de su existencia, en el perentorio término de cuarenta y ocho horas despues de publicado este bando: so-pena que de no hacerlo, serán tenidos y juzgados como cómplices en el asesinato.

3.° Que todos los habitantes pacíficos y no comprendidos en la ocultacion de los precitados delincuentes, no serán molestados en manera alguna, siempre que no tomaren parte directa ni indirecta en la evasion ó abrigo de los requeridos; y mas bien serán premiados los aprehensores, en la proporcion siguiente.—De QUINIENTOS (500 $) A MIL PESOS (1,000 $) por cada uno de los asesinos; y CIEN PESOS (100 $) por cada uno de los ocultos.

4.° Que con el fin de hacer efectiva esta pesquiza se circunvalará la ciudad con la fuerza armada, mientras dure el registro de las casas, conventos y toda clase de establecimientos públicos sin escepcion alguna; á cuyo fin se prestarán los dueños ó directores de ellos, sin formar oposiciones que los comprometan á ser comprendidos en los artículos 38 y 39 del Código Penal.

5.° Desde las siete de la noche todo individuo de la clase que se sea, será reconocido por las partidas vijilantes y en cualquiera caso de duda será conducido á la Policia para su reconocimiento: teniendo entendido que á ninguno que no sea esencialmente sospechoso, se le arrestará ni molestará; antes si, será acompañado á su casa si lo exijiere.

Para que llegue á noticia de todos, y ninguno alegue ignorancia, públiquese por bando, circúlese á quienes corresponde, y fíjense copias en los lugares públicos y de costumbre. Dado en la Ilustre y Heróica Capital Sucre á 29 de Septiembre de 1850 años—2.° de la libertad—*Romualdo Villamil*—*Miguel Moztajo*, Secretario.

EL DEFENSOR.

MIGUELETE, DICIEMBRE 3 DE 1850.

OBSERVACIONES SOBRE LOS ARTÍCULOS PUBLICADOS EN EL BRASIL BAJO EL EPIGRAFE *La guerra—preparémonos para ella.*

(Continuacion.)

Pocos ejemplos ofrece la historia de las naciones de una conducta tan desleal é indecorosa como la del gabinete del Brasil hácia sus vecinos, y de un desvio tan injustificable de los principios establecidos y observados por ellas para conservar la buena inteligencia y relaciones amistosas que deben guardar entre sí los gobiernos y los pueblos. Y sin embargo, en medio de esa constante infidelidad á sus deberes y á sus promesas, nunca ha cesado de dar seguridades de adhesion á la Paz, y de amistad á los Gobiernos legales de las Repúblicas del Rio de la Plata; pero ¿cual seria la suerte de estas si hubiesen confiado en las protestas de un gabinete que ha hecho una máxima política de de la mala fé y de la perfidia, y que obrando únicamente por el impulso de sus pasiones, desconoce hasta el sentimiento de su propia dignidad y la del pueblo que le confia sus destinos, lisongeándose siempre de poder llegar al fin de sus injustas aspiraciones por medio de la traicion y de la alevosía.

Al mismo tiempo que el gabinete del Brasil se negaba á hacer efectivo su compromiso como garante de la independencia de esta República, cuando varios puntos de ella eran invadidos y dominados por las fuerzas de la intervencion europea, á titulo de que el carácter de esa intervencion era puramente pacificador y que no juzgaba amenazada nuestra independencia, no obstante de ser materialmente agredido el territorio por las armas de las potencias aliadas, permitía que en la provincia limítrofe se reorganizasen las hordas de salvages unitarios rufugiados en ella, y que saliesen de allí armados y provistos de todos los elementos bélicos para venir al Estado Oriental á obrar en combinacion con los extrangeros que dominaban algunos puntos del litoral. De allí salieron en esas circunstancias auxiliados por el tesoro mismo del Brasil los cabecillas Lopez y Paz para la Provincia Argentina de Corrientes, atravesando al efecto la del Rio Grande con porcion de oficiales y bagages; y se concedió pasaporte al incendiario Fructuoso Rivera para que pasase al Estado Oriental á dar nuevo pábulo á la guerra con las sangrientas escenas que en Paisandú hicieron tan horrendamente célebre á aquel insigne bandido; y sin embargo, el gabinete del Brasil en medio de esta violacion escandalosa del derecho de gentes proclamaba los principios de la ley comun de las naciones como la regla que queria seguir en su conducta, y protestaba la mas estricta neutralidad en nuestras contiendas.

Tantos agravios sin provocacion alguna de nuestra parte habrían agotado desde mucho tiempo el sufrimiento de otros pueblos menos ansiosos de conservar la paz, y hubieran recurrido á las armas para obligar á ese vecino pérfido y traidor á respetar sus legítimos derechos. Pero los Gobiernos de las Repúblicas del Rio de la Plata han llevado ese sufrimiento hasta donde lo han permitido el honor y la dignidad, y nunca el sentimiento de moderacion ha sido conservado con mas perseverancia en medio de tan graves circunstancias, esperando siempre que el gabinete de Rio Janeiro haría justicia á sus reclamaciones, y que una política de ideas mas rectas y mas nobles arreglada al derecho de las naciones y á la dignidad é intereses de un pueblo Americano prevalecería en sus consejos, renunciando á ese invariable sistema de duplicidad con que procede contra la independencia del Estado Oriental y al empeño tenaz é imprudente de provocar un rompimiento que al fin obraria con una fuerza irrresistible contra las instituciones del imperio dando una influencia espantosa á los brazos oprimidos ahora bajo el yugo de la servidumbre. Pero una larga experiencia ha hecho ver que la moderacion y la prudencia no producen otro fruto en ese gobierno desleal y perjuro que el de ver renovados á cada paso los inconvenientes y peligros, puesto que á cada protesta de amistad sigue siempre un nuevo atentado, y á cada reclamacion sobre las infracciones de la neutralidad, falsas promesas de observarla para acometernos con mas seguridad bajo la aparente fé de sus vanos compromisos.

Reciente está la alevosa invasion del Baron de Yacuhy en nuestra frontera del Cuareim, al frente de una horda de bandidos brasileros y salvages unitarios, que en el seno de la paz penetraron de sorpresa en el territorio de la República saqueando las haciendas y las casas de nacionales y extrangeros y asesinando con bárbara atrocidad á sus dueños inermes. El Baron de Yacuy es un Coronel del Imperio, que desde mucho antes de verificar su primera incursion reunió, acampó y preparó su fuerza á vista de las tropas y de los Gefes brasileros, y con conocimiento de las autoridades; las cuales habían sido advertidas en oportunidad por los Comandantes encargados de guarnecer nuestra frontera acerca de los puntos en que se reunían, y la fuerza de que constaban las diferentes reuniones; reclamando de ellas las medidas consiguientes para su desarme é internacion: pero esas reclamaciones fueron, como siempre, contestadas asegurando que se habían dado las órdenes convenientes para verificarlo, y entretanto el vándalo Yacuy penetró en nuestro territorio, arrebató de él millares de cabezas de ganado y asesinó cobarde y alevosamente porcion de personas que estaban en sus casas tranquilos y muy ajenos de esperar semejante agresion: derrotado por nuestras fuerzas regresó al Brasil para reorganizarse á vista de las mismas autoridades que habían prometido desarmarlo, hizo circular en la provincia del Rio Grande una oja impresa proclamando la guerra y convocando á todos los bandidos que quisieran acompañarle á una nueva incursion ofreciendo repartir con ellos el producto de sus latrocinios, y la verificó efectivamente á vista de aquellas mismas autoridades y de fuerzas numerosas del imperio á quienes decían haber dado las mas terminantes órdenes para desarmarlo. Segunda y tercera vez derrotado y escarmentado al fin, por los repetidos desastres que sufrió de nuestras armas, desistió de aquella temeraria empresa; y para que nada faltase al deshonor de ese gobierno falso y perjuro, despues de haber aparentado dar estrechas órdenes para reprimir aquellos atentados y hacer el humillante papel de haber sido desairada su autoridad por la ineficacia de ellas, ha dejado en completa impunidad al vándalo Yacuy y á todos los salteadores que había capitaneado para robar y asesinar á nuestros hacendados, violando el territorio de un estado amigo con quien está en paz el Gobierno del imperio, y cuya independencia ha sido por él garantida. Los gobiernos de ambas Repúblicas del Plata, han pedido reparacion de una ofensa de tal magnitud, y hasta este momento que escribimos no han obtenido satisfaccion alguna. Así se burla el gabinete de Rio Janeiro de la moderacion de un pueblo siempre leal y generoso; así desprecia las reclamaciones y protestas de un Gobierno ofendido, y así corresponde á nuestra amistad constantemente sincera un vecino siempre hostil, siempre falso y traidor.

(*Continuará.*)

(Del "*Defensor de la Yndependencia Americana*" en el Estado Oriental, fecha 3 del presente Diciembre.)

Han sido presos los tres salvages unitarios Juan Medina, Francisco Medina y Fructuoso Medina, compañeros del cabecilla facineroso Lemus, que habían logrado escapar en los montes de Santa Lucía, el dia que fué muerto aquel. La captura de estos tres salteadores, se debe, segun estamos informados, al recomendable celo puesto en ella por unos jóvenes Guardias Nacionales que pudieron descubrirlos, ejecutándola con mucha decision, dirigidos por el de la misma clase D. José María Viñoles, en una estancia cerca del Paso de Ceferino en Santa Lucía Chica.

De modo que, todos los individuos de esa pequeña pero feroz gavilla de asesinos, arrojada de Montevideo por la iniquidad de los hombres que allí mandan, vinieron á quedar en poder del Gobierno de la República, tan luego como se hicieron sentir. Ni podía ser de otra forma desde que esos miserables tenían que luchar en su temeraria empresa no solo con la eficaz persecucion de la fuerza pública, donde quiera que osasen aparecer, sino con el sentimiento de horror que inspiran en la poblacion todos y cada uno de los traidores salvages unitarios, á quienes deben los infortunios por que ha pasado, y por causa de quienes todavía hoy es amenazado el Pais por Naciones extrangeras.

La suerte de Lemus y la de sus compañeros de crímenes, es, pues, la que está reservada á cualesquiera otros que se atrevan á poner el pié donde quiera que sea sobre el territorio del Estado fuera de Montevideo; y bien pueden los malvados que los dirigen enviarlos á probar fortuna. Sensible es, que el brazo de la justicia haya de caer sobre los ejecutores de las inicuas empresas, mientras que sus autores se gozan en la impunidad dentro de los muros de Montevideo: esos que ponen el puñal en las manos de crueles asesinos para que lo claven en el pecho de víctimas inofensivas á quienes los bárbaros sorprenden en sus pacíficos hogares: esos que habiendo abjurado todo sentimiento de humanidad para cuanto es Oriental, que miran como estraño y con enojo lo que lleva ese nombre, fuera del reducido número de sus secuaces, verian con placer correr la sangre de cada uno de los Orientales que son fieles á su orígen y á sus principios, y aunque fuese empleando siempre el puñal de los bandidos.

La empresa, que afortunadamente ha purgado la tierra del abominable asesino Lemus, monstruo de atrocidad, es digna de los hombres que desde Montevideo ordenaron los degüellos, el saqueo y el incendio, en los pueblos de Paysandú, la Colonia, Mercedes y otros del Uruguay, por manos de extrangeros mercenarios á quienes cumplieron ampliamente las promesas de su enganche á costa de la fortuna, el honor y la vida de sus buenos moradores. Ella es propia de la puntualidad con que guardan los salvages unitarios la fé de sus compromisos:—propia de los que, en medio de una suspension de armas, mandan robar y roban los ganados de particulares en el Pantanoso, se apoderan y degüellan despues en el Cerro desapiadadamente á tres infelices mozos que los custodiaban:—propia tambien de los que protejen y fomentan diariamente el asalto de las costas, favoreciéndose de la confianza en que se creen con derecho para reposar sus habitantes.

Y todo esto: las deplorables consecuencias de tan pérfida conducta, es no obstante la obra de unos hombres que se tienen por humanos é ilustrados, que á cada paso apelan á la civilizacion como atributo suyo y de que carecen sus enemigos! Entre tanto no pueden citar contra estos un solo hecho que los deshonre, un solo procedimiento que no esté justificado por la razon y el deber.

(*Del mismo.*)

CORRESPONDENCIA.

A LA NUEVA TROYA.

ESCRITA
POR ALEJANDRO DUMAS.
REFUTACION.
(Continúa.)

¡Ay de estos pueblos, si los salvages unitarios y la intervencion europea hubiesen triunfado de los esfuerzos Americanos!

¡Ay de estos pueblos, repetimos, cuando los salvages unitarios hubiesen tenido que llegar á satisfacer sus ambiciones mercenarias, y á llenar esos compromisos infames que contrageron con los extrangeros que les auxiliaron, y con los extrangeros aventureros de todas las naciones que llamaron á su socorro y que hoy disponen de Montevideo!

Si se detiene un momento la consideracion en tantas aspiraciones de distinta especie, en tantas intrigas y traiciones sujeridas por tan diversas como criminosas esperanzas, se alcanzará á comprender el verdadero orígen de la revuelta de que nos ocupamos, el carácter de los revoltosos, y el de aquella *intervencion* en que se apoyaron.

Intervencion que todavia dura: que no ha podido terminar, aunque á los esfuerzos Americanos hayan sucumbido casi en su totalidad los que llamaron esa intervencion.

Y, esa intervencion europea, ese bando agonizante casi extinguido ya, que no existe sino representado por esa misma intervencion francesa ¿es quien proclama la independencia de este pais que ataca, y que este pais armado en masa defiende?

Los salvages unitarios han comprendido de aquel modo la independencia de estas Repúblicas que nosotros los Americanos defendemos;—mientras que ellos haciendo alarde de esos principios de libertad, independencia y republicanismo, buscaron el apoyo de los poderes europeos y predicaron aquellos principios en medio de esa turba-multa de extrangeros aventureros, proscriptos de todas las naciones, en quienes en el concepto de ellos, se apoya la independencia de la República.

No es preciso estendernos mas sobre este asunto para desmentir las falsas aserciones con que el *impávido Alejandro Dumas* pinta los riesgos que corre la independencia de la República Oriental.

Todo el mundo conoce ya el carácter de esta contienda que se explica perfectamente con las precisas y siguientes palabras:—"Las dos Repúblicas del Plata, libres é independientes, combaten juntas contra los enemigos de su libertad é Independencia!!

Despues de dar varios rodeos *Dumas* para llegar á la batalla del *Arroyo Grande*, dice:

"Aquella lucha se prolongó con varios éxitos hasta 1842, hasta el dia en que el Ejército Oriental fué batido en la batalla del *Arroyo Grande.*"

Ya se vé que tenemos que volver sobre el tema, la manía, obstinacion, ó como quiera llamarse, al singular empeño con que *Alejandro Dumas* pretende calificar de Oriental á aquel ejército heterogéneo.

Oh! y que majadero, que pesado es el *Sr. Alejandro Dumas* con sus ejércitos Orientales..... no obstante, armémonos de paciencia y vamos adelante.

Haremos, pues, el análisis de aquel ejército Oriental que á las órdenes de Rivera, fué batido por S. E. el Presidente de la República, en los campos del Arroyo Grande.

Haremos este análisis como hicimos el de la horda del *Palmar* que *Dumas* llama tambien *Ejército de la República.*

El ejército del traidor Rivera en la batalla del *Arroyo Grande*, se componía de 8,500 hombres poco mas ó menos.

Hé aqui la demostracion de la fuerza y nacionalidad de aquel ejército *Oriental.*

Hombres sin patria, salvages unitarios emigrados de la Confederacion Argentina - - - - - - - - - - - - -	800
Africanos libres y esclavos - - - - - -	1200
Misioneros - - - - - - - - - - -	300
Correntinos - - - - - - - - - - -	3000
Extrangeros de distintas naciones, Franceses, Portugueses, Ytalianos, Españoles &a. - - - - - - - - - - -	400
Hijos del Pais - - - - - - - - - -	2800
	8500

Resulta, pues, que aquel ejército vino á ser calificado por *Dumas* como ejército Oriental, por solo el hecho de que había en él 2,800 Orientales; fraccion demasiado pequeña para que, por poco que se discurra, no se alcance á comprender que aquellos 2,800 hombres fueron arrastrados al campo de batalla por los 5,700 extrangeros entre quienes iban envueltos.

Pero no es esto lo que mas nos pasma.

Lo que mas estrañamos, es que, siendo el *Sr. Alejandro Dumas* tan ameno y descriptivo en otros combates casi insignificantes, como se verá despues, no haya querido contraerse á historiar aquella batalla, desenvolviendo el plan del traidor Rivera; su estrategia; las maniobras tácticas; las cargas de caballería é infantería; los cañonazos; los encuentros individuales; las hazañas de sus héroes; el estrépito de las armas; los heridos; los prisioneros y los muertos; circunstancias todas que un acontecimiento como aquel, ofrece á una imaginacion tan viva, poética y fecunda, como es la de el *Sr. Alejandro Dumas*, y que debieron despertar en esa fantasía, bellas inspiraciones, originales pensamientos, que le hicieran producir al novelista locuciones patéticas, capaces de conmover á los mismos muertos de aquel ejército *Oriental* á que se refiere.

Pero ya que el *Sr. Alejandro Dumas* como novelista de los salvages unitarios, no ha querido manifestar sobre aquel acontecimiento la gallardía de sus pensamientos, esperemos otra ocasion, si se ofrece, para volver sobre el *Arroyo Grande.*

Continúa *Dumas*:

"Entretanto, despues de perdida la batalla del "*Arroyo Grande*, el Ejército de Rosas fuerte de "14,000 hombres, invadió el Estado Oriental."

Esto es completamente inexacto, porque inmediatamente despues de la victoria del *Arroyo Grande*, el Ejército vencedor se dividió; algunas divisiones fueron á restablecer al Gobierno de Corrientes donde últimamente se habian asilado los salvages unitarios: otras divisiones quedaron en la Provincia de Entre-Rios—y S. E. el Presidente de la República vadeó el *Uruguay* con 4,200 hombres; fuerza única que entró á este territorio, por mas que *Dumas* diga que *invadieron entonces el Pais* 14,000 hombres.

Continúa *Dumas*:

"Para oponerse á ese torrente, no había mas en "la campaña que 600 soldados á las órdenes del "General Medina y 1,200 reclutas á las órdenes del "General Pacheco y Obes."

"Aquellos dos destacamentos se reunieron, ba-"jo los tiros de la vanguardia enemiga. El General "Rivera se puso á su cabeza, y 4 á 5,000 volunta-"rios, se colocaron bajo la bandera nacional."

"Entonces se vió un admirable espectáculo: "6,000 hombres sin organizacion, casi sin armas, "disputaban palmo á palmo el suelo de su pais. Los "defensores de la patria marchaban en medio del "Pais, incendiado por el enemigo; y protejido por "aquellos 6,000 valientes, caminaban en su centro "un millar de familias fugitivas, de que con el riesgo "de los peligros que hacian correr á sus defensores "aquellos protegian la retirada hasta Montevideo."

Este último pasage del modo que lo describe el Sr. *Alejandro Dumas* no deja de ser bastante romancesco; pero lo que day de cierto, es que los salvages unitarios se retiraban arrebatando de sus hogares á las familias infelices que hallaban en su tránsito, haciéndolas marchar violentamente en medio de aquella columna fugitiva, unas á caballo, otras en carretas y otras á pié, como cada una pudo seguirlo hasta Montevideo, donde las encerraron para hacerlas perecer de hambre.

Completamente falso es, que aquellos dos destacamentos de *Medina* y *Pacheco Obes* que dice *Dumas*; se reunieron bajo los tiros de la vanguardia del Ejército nacional.

No es cierto que disputasen aquellos el terreno, *palmo á palmo*, como asegura el novelista, porque el Ejército marchó hasta las inmediaciones de la Capital sin encontrar el menor tropiezo, ni sufrir la mas pequeña hostilidad.

Al contrario, la marcha del Ejército fué lenta, porque S. E. el Presidente de la República apenas pasó el Uruguay fraccionó el Ejército en pequeñas divisiones que fueron á tomar posesion de los Departamentos de la Campaña; fué lenta la marcha porque S. E. se ocupó desde entonces en restablecer el órden y poner en ejercicio las autoridades legales que habían sido derrocadas.

Esto, en cuanto á la columna de Ynfantería, la

Artillería y Parque que marchaban con S. E., que por lo que hace á las pequeñas divisiones que se desprendieron del Ejército, marcharon rápidamente y tomaron posesion de los Departamentos de la campaña sin oposicion alguna.

El pueblo en masa se levantó para reunirse bajo el estandarte de la legalidad; por manera que cada uno de aquellos pequeños destacamentos, que algunos no pasaban de 20 hombres; á los pocos dias de entrar en sus departamentos respectivos, formaban ya divisiones de 500 y 800 hombres reunidos al prestigio de las Leyes.

Así fué que el Presidente de la República á los 20 dias de haber regresado al Pais, ya contaba con la nacion armada para la revindicacion de sus derechos.

Esos 4 ó 5000 voluntarios que dice *Dumas se colocaron bajo la bandera nacional*—fueron 6000 negros esclavos á quienes dió libertad un decreto del Gobierno de Montevideo; y ya se deja ver que los voluntarios Africanos no hicieron otra cosa que aprovechar aquella coyuntura para ser libres de la potestad de sus amos; medida que á los *Nuevos Troyanos* les fué muy fatal, porque á los pocos dias aquellos negros empezaron á pasarse á centenares al Ejército libertador, con los vestuarios, armas y municiones de los salvages unitarios.

Jamas fué la marcha del Exmo. Presidente de la República señalada con *incendios*, como dice Dumas.

Al contrario, el órden y la consideracion con el pueblo que lo habia elegido, formaban la base de las instrucciones que el Presidente de la República daba á sus súbditos, y no hubo un solo caso en que S. E. tuviese que lamentar una desobediencia á sus órdenes.

El Presidente de la República seguía su marcha triunfante, en tanto que la nacion en masa se alzaba en su favor llena de entusiasmo, y que los ciudadanos corrian á recibirlo con aclamaciones de júbilo y esperanza.

En el corazon de D. Manuel Oribe deben estar gravados para siempre con excelsa gratitud hácia el pueblo Oriental dos dias inolvidables.

Uno es:

El 1.° de Marzo en que fué electo Presidente de la República.

El otro:

El en que regresó de su emigracion cubierto de laureles, y fué recibido en su Pais, con las mas ardientes aclamaciones de gozo de la nacion entera que fué á ofrecerle su vida y su hacienda para la revindicacion de sus derechos.

Dificilmente volverá á repetirse una época en este Pais, en que una persona pueda reunir tanta preponderancia y contar por tan largos años, como D. Manuel Oribe, con la abnegacion y sacrificios de un pueblo entero que ha prodigado su sangre y sus riquezas por *una causa* y *un hombre*.

¡Una causa y un hombre: dos cosas que han venido á ser tan caras para el pueblo Oriental, como su existencia misma!

Verdad es que sin el triunfo de aquella causa y la existencia de aquel hombre—la existencia política del pais, habria corrido un eminente peligro.

No obstante, una época como esta no volverá á repetirse para ningun otro hombre....

El Presidente de la República siguió, pues, su marcha, saludado por la nacion hasta las inmediaciones de la Capital.

Montevideo fué el único que resistió: resistió porque allí se habían guarecido los únicos enemigos de la República. El Presidente despreció aquellos enemigos refugiados allí; empero compadeció á la infortunada poblacion Oriental, y no tomó la plaza por asalto; y no rindió á aquellos miserables porque quiso siempre evitar los tremendos resultados de un ataque á sangre y fuego.

Es por eso que Montevideo todavía es extrangero.

Es por eso que Montevideo es *Nueva Troya*, segun *Alejandro Dumas*.

No le fué posible al Egército libertador evitar que las familias de la campaña fuesen arrastradas por los enemigos del pais.

El alevoso Rivera habia prevenido con mucha anticipacion á los suyos, aquella espantosa resolucion, propia de sus malditos sentimientos.

Así fué que apenas el Egército libertador vadeó el Uruguay, ya las familias de la campaña empezaron á ser inquietadas por los enemigos que las forzaban á dejar sus hogares, cohonestando aquella órden de Rivera, emanada de una bárbara especulacion, con los *degüellos* y *atrocidades* que atribuían al Egército libertador: atrocidades y degüellos que las familias estaban tan distantes de creer, como que conocian perfectamente el objeto que se proponia Rivera al dar aquella órden bárbara que las arrancaba de sus casas, donde tenían sus bienes, para llevarlas á sufrir los padecimientos y las miserias de un sitio.

(*Continuará.*)

(*Del mismo.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ciudadano Antonio Terrero—

Buenos Ayres, Junio 1.° de 1850—
Ano 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'a., y 21 de la Confederacion Argentina—

Solicita el pago de trece novillos y cinco reses, que comprenden los documentos que acompaña—

Exmo. Señor—

El Ciudadano que subscribe, ante V. E. se presenta y dice: que Da. Fausta Varela, vecina de Giles, le ha encomendado el cobro de los tres recibos adjuntos, pertenecientes al año de 1849, por trece novillos y cinco reses, entregadas de auxilio para consumo de la division al mando del Sr. Coronel D. Vicente Gonzalez—Por tanto—

A V. E. suplica que, si fuere de su superior agrado, se digne ordenar el abono de dichos recibos—

Exmo. Señor—

Antonio Terrero—

Diciembre 6 de 1850—

Páguense á cuarenta pesos los novillos á treinta las vacas, y en lo que no está expresado si son novillos ó vacas, abónense mitad novillos y mitad vacas; y el total de su importe que son seiscientos noventa y cinco pesos, entréguese á D. Antonio Terrero para que lo tenga á disposicion de su dueña—Transcribase este decreto al Juez de Paz de San Andres de Giles reconviniéndosele muy seriamente por la grave falta que ha cometido al dar recibos sin indicar el número de novillos, y el de vacas; y publiquese—

Rúbrica de S. E—

YRIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 12 de Diciembre de 1850—

		Moneda corriente.	*Metálico*	*Letras de Receptoria*	*Letras de tierras*	*Billetes para renovac.*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.								
Existencia de ayer		18,737,271 4¼	97 7½	5,084,930 5	1,986	2,969,800	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria		107,594	" "	68,666 1				
Letras cobradas		2,221 1						
		18,847,086 5¼	97 7½	5,153,596 6	1,986	2,969,800	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Letras cobradas		" " "	" " "	2,221 1				
Entregados al Comisionado D. Antonio Terrero, para tener á disposicion de los individuos siguientes, importe de hacienda que han entregado de auxilio—								
D. Dionisio Farias	7,185 780 1,220 380	9,565						
" Gerónimo Castro	735 105	840						
" Toribio Llanos	630 690 1,260	2,580						
" Tomas Lavallen	400 2,200 2,085 1,200 2,400	8,285						
" Jacinto Barroso	1,500 1,850 1,090 1,380 5,380 1,300 1,130 2,200 400	16,230						
" Manuel Dominguez	350 160 330	840						
Tio Joaquin Lorenzo	120 240 440	800						
D. Carlos Cabrera	240 735 105	1,080						
" Francisco Tapia	3,325 420	3,745						
Da. Josefa Romero de Rodriguez	4,000 1,770 7,370 3,910 330 11,285 5,525 5,820 2,205	42,215						
D. Gregorio Valazquez	630 700	1,330						
Da. Luisa Castro de Aguilar	130 2,100 1,295 1,435 1,110 350 240	6,660						
D. José Cabrera		875						
" Nicolas Mariano Espíndola	3,450 1,400 1,150 720 1,020	7,740						
" José Melo	960 260 4,170	5,390						
" Antonio Benavides	1,225 630 210	2,065						
" Gervasio Lucero	180 120 280	580						
" Guillermo Rocha	1,190 1,395 1,470 2,110 640	6,805						
" Hermenegildo Saravi	7,350 8,925 1,260 1,190 4,860 2,570	26,155						
" Domingo Troncoso	105 350 60	515						
" Hermenegildo Godoy	23,840 17,260	41,100						
Da. Juliana Morales	750 320 1,240	2,310						
D. Pedro Blanco	1,050 2,455 3,560 12,160 2,930	22,155						
" Juan Figueroa	540 280	820						
" José Rosario Diaz		695						
" Estevan Prado	360 160 920 800 310 870 370	3,790						
" Alejo Roberto		1,310						
" Benifacio Aguilar		360						
Da. Ursula Villamayor		700						
A D. Francisco Taurel.								
Por galleta para la Escuadra	20,830							
Por id. para la Escuadrilla en el Paraná	2,922							
Por id. para empleados en la Ayudantía del Riachuelo	1,260							
Yd. id. para Faluas del Puerto y Resguardo	1,660							
	26,672	72	" " "	26,600				
Al Administrador General de Correos, por haberes de los Maestros de Posta en el 5.° bimestre del presente año		2,588						
Al Comandante de la Fortaleza, Edecan de S. E., para objetos de servicio público en Octubre		1,781						
Al mismo, con el mismo objeto en Diciembre		1,781						
A D. Juan Farias, por leña de rama para la Division Palermo		1,424						
A Ramon Cáceres, por servicio de dos carretillas á la Capitanía del Puerto, en un mes		1,000						
A Da. Maria Truyol de Viñas, por compensacion de la balandra San José y Animas inutilizada en el Paso de los Caracoles		35,000						
Existencia		18,585,905 5¼	97 7½	5,124,775 5	1,986	2,969,800	4,385,600	1,596,913 7½
		18,847,086 5¼	97 7½	5,153,596 6	1,986	2,969,800	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Jueves 12 de Diciembre de 1850—

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras*	*Fondos para devoluciones*
Exist'a. de ayer— De comisos y dep'to.	"	3,099 7½	" "	
Del Estado	53,523 5	" "	" "	
Entrada	62,556 6		68,666 1	114,743 1
Salida	38,993 3			
Puerto	983			
Contribucion	4,536 6			
Pregonería	524 1			
	161,117 5	3,099 7½	68,666 1	114,743 1

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras*	*Fondos para devoluciones*
A la Tesorería General	107,594	" "	68,666 1	
Existencia	53,523 5	3,099 7½	" "	114,743 1
	161,117 5	3,099 7½	68,666 1	114,743 1

V.º B.º—BERNAL—

Buenos Ayres, Diciembre 12 de 1850—
Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—
Yntervine—ALBARRAZIN—

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, procedencias, cargamentos y consignatarios.

Goleta nacional Prudencia Oriental, de 35 toneladas, patron Francisco Solari, de San Salvador el 9, con 60 carretadas leña, 50 arrobas lana, 3 docenas cueros lanares, 75 onzas de oro; al patron.

Zumaca n. Zapienza, de 71 tns., p. Felipe Lavarelo, del Salto Oriental el 5, con 2,382 cueros vacunos secos, 17 arrobas cebada, 950 cueros de yegua salados, 224 arrobas cerda, 80 id. sebo; al patron.

Goleta n. Juanita, de 65 tns., p. Antonio Peseto, de la Concepcion del Uruguay el 7, con 1,200 quintales carne salada, 500 cueros vacunos secos, 150 arrobas cerda, 4,000 astas; á Narciso Martinez é hijos.

Pailebot n. Primero, de 12 tns., p. Bartolo Gallardo, de Bella Vista (Corrientes) el 6 del pasado, con 2,500 picanillas, 4 trocillos; al patron.

Pailebot entreriano Jaimito, de 30 tns., p. Francisco Ferraro, de la Concepcion del Uruguay el 5, con 35 toneladas mosaico; á Bernardo Delfino.

Balandra n. Napoleon de 13 tns., p. Francisco Trama, del Carmelo el 7, con 40 fanegas cal; al patron.

Garandumba n. San José y Animas, de 20 tns., p. Juan Nuñez, del Monte el 26 del pasado, en lastre; al patron.

Balandra santafecina Dos Amigos, de 50 tns., p. Lorenzo Pegolo, de Santa Fé el 26 del pasado, con 411 fanegas carbon, 6 carretadas leña, 24 rayos algarrobo; al patron.

Goleta entreriana Angelita, de 60 tns., p. Juan Caffarena, del Arroyo de la China el 8, con 50 toneladas mosaico; á B. Delfino.

Pailebot n. Nueva Mariquita, de 14 tns., p. Francisco Galleano, de Paisandú el 5, con 490 cueros vacunos secos, 65 arrobas cerda, 32 id. sebo; á B. Delfino.

Goleta n. Cármen, de 30 tns., p. Santiago Giacomasso, del Carmelo hoy, con 75 carretadas leña; al patron.

Balandra oriental Fama, de 6 tns., p. Benito Seral, del Carmelo ayer, con 13 carretadas leña; al patron.

Goleta n. Firmeza, de 55 tns., p. Francisco José, de Mercedes el 7, con 75 carretadas leña; á C. Moreyra.

Goleta n. Bella Rosita, de 32 tns., p. Antonio Campos, de la Concordia el 8, con 1,172 cueros vacunos secos, 150 arrobas cerda; á Narciso Martinez é hijos.

Vapor de S. M. B. Harpy, comandante el teniente D'Arcy Preston, de Rio Janeiro el 26 del pasado, y de Montevideo ayer, conduciendo la balija de correspondencia de Europa, conducida al Janeiro por el Paquete de S. M. B. Linnet, procedente de Falmouth el 4 de Octubre: 3 pasageros.

Son nacionales 13
Yd. extrangeros 2
Total.... 15

Buenos Ayres, Diciembre 11 de 1850.
Pedro Ximeno—

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

Goleta nacional Medea, de 70 toneladas, patron Juan Miguel, para el Paraná, en lastre; por el patron.

Balandra n. Francisco Primero, de 19 tns., p. José Pegozano, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Bergantin sardo Lariano, de 215 tns., capitan J. Guerti, para New York, con 13,180 cueros vacunos secos, 2,547 id. id. salados, 580 id. nonatos, 13 fardos cueros de cabra, 14 id. de cerdo, 4 id. lana, 4 fardos cueros de cabra, 35 id. id. lanares, 2 sacos cueros. 13,200 astas; por C. R. Horne.

Lugre de guerra sardo Fama, comandante Alfredo Clavezano, para Montevideo.

Son nacionales 2
Yd. extrangeros 2
Total.... 4

Buenos Ayres, Diciembre 11 de 1850.
Pedro Ximeno—

¡Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

Papas superiores á 10$.

Se venden en bolsas de 3 arrobas cada una. Calle la Merced, [antes Cangallo,] No. 75.

Ynteresante al Público.

Acaba de recibirse, un surtido de paltos de casimir de buena clase, y á propósito para la estacion entrante. Los hay tambien de puro hilo, como así mismo pantalones. Los hay ultimamente de algodon; un paltó y un pantalon se podrá dar por el módico precio de 45 pesos; en la Sastrería de la Marina calle la Defensa No. 97.

o2—3p,

Editor responsable: ESTEVAN HALLET—